



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

SEGUNDA CONVOCATORIA CAS - 2019



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

PROCESO CAS N° 003-2019 - G.R.CAJ

INGENIERO CIVIL

I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la Convocatoria:** contratar los servicios de un: "Ingeniero Civil"
2. **Cantidad:** Un (01) "Profesional"
3. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**
Sub Gerencia de Estudios
4. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**
Dirección de Personal y la Comisión de Procesos CAS del Gobierno Regional Cajamarca.
5. **Base Legal:**
 - a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
 - c. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
 - d. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y su modificatoria
 - e. Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
 - f. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none">- 02 años de experiencia profesional en el sector público y/o privado.- 01 años de experiencia comprobada en el cargo y/o afín en el sector público.
Competencias	<ul style="list-style-type: none">- Responsabilidad, Capacidad de Análisis, Trabajo en Equipo, Orientación a resultados y solución de problemas.
Formación académica, Grado académico y/o Nivel de estudio	<ul style="list-style-type: none">- Ingeniero Civil Colegiado.- Certificado de Habilidad Profesional
Cursos y/o estudios de especialización <i>(Cada curso de especialización deberán ser sustentados con documentos y tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas)</i>	<ul style="list-style-type: none">- Gestión pública, gestión de proyectos, elaboración y evaluación de proyectos.- Manejo de softwares: MS Project, S10, AutoCAD, Civil 3D y otros relacionados a la elaboración de expedientes técnicos y estudios definitivos.- Contrataciones con el Estado Ley N°30225.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none">- Elaboración y evaluación de expedientes técnicos a nivel de ejecución de obra.- Elaboración y registro de informes de sustento de variaciones durante la fase de ejecución.- Ley de Contrataciones del Estado.- Inglés Técnico Básico.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

SEGUNDA CONVOCATORIA CAS - 2019



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

El/la contratado (a) prestará servicios como **"Ingeniero Civil"** en la Sub Gerencia de Estudios, desarrollando las siguientes actividades:

- Coordinar el avance de elaboración de cada uno de los expedientes técnicos de los proyectos de la Sub Gerencia.
- Planificar y elaborar cronogramas de elaboración de los expedientes técnicos a cargo de la Sub Gerencia.
- Elaborar y evaluar expedientes técnicos o documento equivalente de los proyectos programados.
- Ejecutar actividades orientadas a la subsanación de observaciones de expedientes técnicos que hasta la fecha no han sido aprobados.
- Ejecutar actividades orientadas al cumplimiento de las metas programadas de cada uno de los expedientes técnicos.
- Elaboración y seguimiento de planes de trabajo.
- Manejo de equipos: GPS, Estación Total, Teodolito electrónico, Nivel de ingeniero.
- Ejecutar actividades que su jefe inmediato le asigne.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Sede del Gobierno Regional de Cajamarca- Santa Teresa de Journet N° 351- Cajamarca
Duración del Contrato	Inicio : Desde la firma del contrato Termino: 31de julio de 2019
Remuneración mensual	S/ 3,000.00 (Tres Mil con 00/100) Soles mensuales los cuales incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente.